

Cuba: Debate sobre acoso pide a los hombres ponerse en lugar de las mujeres

De la redacción
semlaccu@enet.cu

La Habana, abril, (SEMlac). - Temor, vergüenza, susto, desconcierto, asombro e incomodidad ante la situación son solo algunas de las reacciones que declararon sentir varios hombres cubanos al ser acosados en plena vía pública por una mujer.

Tan inusuales escenas forman parte de un experimento social realizado por el [Centro Oscar Arnulfo Romero \(OAR\)](#), el cual recorrió las redes en forma de video y refleja qué sucede cuando el acoso ocurre al revés y son las mujeres las que “agreden” verbalmente a los hombres.

A frases como “estás superlindo”, “¡qué rico tú estás!”, “yo no quería saber la hora, lo que quería era hablar contigo, meterme contigo porque estás divino”, o “niño, pero hazme caso, por favor”, los hombres acosados se sintieron agredidos de diversas formas, según declararon luego de ser informados de que se trataba de un video oculto.

“Me dio vergüenza ver a una muchacha joven, bonita, regalándose, diciendo: ¡mira, quiero salir contigo!, porque es muy raro”; opinó uno de los entrevistados.

Otro de ellos alegó haberse “quedado en blanco” ante el abordaje de una desconocida, en tanto un tercero dijo “sentirse agredido, porque la forma y las palabras que usó no eran correctas”; aunque agregó: “con el acoso no hay nada correcto, todo es desagradable, va en contra de la integridad de la persona”.

“Pensaba que estaba loca, porque el hombre es el que siempre acosa a la mujer, no la mujer al hombre”; o “me asusté, me sentí nervioso, es la primera vez que me pasa esto” fueron sentimientos que el experimento les generó.

De acuerdo con declaraciones de Juan Carlos Travieso, director del video experimento social, el propósito de esta iniciativa es “poner a los hombres en el lugar donde habitualmente están las mujeres y a ellas en el lugar donde casi siempre están los hombres.

“Estamos intentando que la gente recapacite y exista respeto a la individualidad e integridad de los seres humanos, para que cada quien decida qué hacer con su cuerpo, quién lo toca o no”, comentó el realizador.

La polémica sobre qué entender por acoso sexual emergió también de los comentarios de los hombres entrevistados, ante ideas como su dependencia de la manera en que se dirigen a las mujeres, o la concepción del llamado piropo como “algo de nuestra idiosincrasia que no se debe perder, siempre que se diga de una forma bonita, con respeto”.

“El acoso es un delito, pero no es lo mismo meterse con ellas en jarana y en bonche que acosarlas” o “depende de la mujer, de la manera en que se haga: no

es lo mismo un piropo que faltar al respeto” fueron otras opiniones de los hombres, muchos de los cuales coincidieron en expresar que el acoso no se ve bien en una mujer, pero en los hombres es “normal”.

Este experimento social es una idea de los integrantes de la Red de Articulación Juvenil de OAR y se vincula a los enfoques de la [campaña Evolucionaria](#), que concibe el acoso callejero como una expresión de la violencia machista.

Ampliamente socializado en las redes en días recientes, su publicación coincidió con la Semana Internacional contra el Acoso Callejero, una iniciativa que nació en Perú en 2011, busca informar a las mujeres sobre sus derechos y condenar cualquier forma de violencia sexual en la calle.

Para la periodista Dainerys Mesa Padrón, quien integra el equipo de la campaña, este experimento abre el diapasón sobre una arista del control del cuerpo y las relaciones sociales de las mujeres, al tiempo que contribuye al debate sobre situaciones de [acoso callejero en Cuba](#) y su naturalización, por asociarse con prácticas culturales tradicionales.

“Es esencial cambiar la creencia de que nuestra autoestima depende del piropo, de un criterio sobre nuestro cuerpo o ropa para sentirnos bien, ideas que la mayoría de las personas asume de manera normal, cuando es un síntoma claro de violencia hacia las mujeres”, dijo en el *making of* del video.

Acoso vs piropos: aceptación cotidiana de la violencia

Una de las expresiones de la violencia de género es la violencia sexual y, dentro de ella, el acoso sexual es de las violencias más invisibilizadas, minimizadas, legitimadas y silenciadas, aseguró a [SEMIac](#) la psicóloga [Mareelén Díaz Tenorio](#), especialista de OAR.

De acuerdo con la experta, las prácticas de acoso sexual son muy diversas y van desde la aproximación sexual, demanda de favores sexuales, insinuaciones, contactos físicos (tocar, pellizcar, hablar al oído, encimarse, agarrar, manosear, dar palmaditas, apretones, roces deliberados), hasta las burlas y chistes con contenido sexual y ofensivo.

En este grupo se contemplan también las llamadas telefónicas, notas, cartas, SMS, fotografías, emails con contenido sexual y agresivo (a través de celulares y el ciberespacio); el despliegue de material pornográfico; las miradas lascivas; los gestos obscenos; el exhibicionismo: mostrar los genitales o el cuerpo desnudo a otra persona sin su consentimiento; la masturbación pública con o sin eyaculación y el arrinconamiento, entre otras.

“Hablamos de variadas prácticas de naturaleza y connotaciones sexuales, no deseadas y ofensivas, que no consideran el impacto en quien las recibe. Son intrusivas y tienen repercusiones para la integridad física y psicológica”, apuntó.

Indicó la psicóloga que los contextos en los que se presenta el acoso sexual pueden ser institucionales (laborales, educacionales, religiosos), familiares, públicos y en redes sociales ([ciberacoso](#)).

El acoso callejero acontece justamente en espacios públicos. “Lo realizan personas desconocidas y es menos visible porque está legitimado por la cultura”, dijo.

La especialista apunta que existe gran polémica sobre qué entender por acoso sexual y por piropo. A su juicio, no todo piropo es acoso sexual.

“Se supone que el piropo es un halago y deja de serlo para convertirse en acoso sexual cuando la acción es no deseada y se vivencia con molestia, desagrado, afectación, daño; incluso aun cuando su contenido no sea ofensivo, vulgar u obsceno. No hay un piropo bueno y uno malo. Está el piropo y el acoso sexual”, enfatizó.

“Muchas personas legitiman el piropo a ultranza porque le consideran una tradición cultural en el contexto cubano. La ablación del clítoris es una práctica de ciertas culturas y no por ello deja de ser violencia sexual extrema”, refirió Díaz Tenorio.

En su opinión, hay un imaginario social en el que las mujeres existen como objeto de deseo sexual y es “normal” juzgar sus cuerpos y usarlos sin consentimiento. En el espacio público se ven como “naturales” prácticas que no pueden catalogarse como piropos, sino como auténticas expresiones de acoso sexual. Si no son reconocidas como tal, estamos garantizando su perpetuidad, su injusticia y las consecuencias nefastas para las víctimas (no solo mujeres, sino también niñas), afirmó.

Para la también especialista de OAR, María Teresa Díaz Álvarez, el llamado piropo deviene acoso callejero cuando supone injuria, imposición, intención de doblegar. “Entonces se convierte en un patrón de abuso”, alertó.

El informe de Oxfam ["Rompiendo moldes: transformar imaginarios y normas sociales para eliminar la violencia"](#) encontró que entre la población joven cubana se sigue viendo como lógico y normal el “piropo” a las mujeres.

[Con la participación por Cuba](#) del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas, en colaboración de OAR y Oxfam en Cuba, la investigación concluyó que 75 por ciento de jóvenes entre 15 y 25 años acepta como natural el acoso callejero (silbidos y piropos).

El estudio ahondó en los [imaginarios juveniles](#) respecto a la violencia contra las mujeres y señala que más de 81 por ciento de las muchachas y los muchachos opinan que la mayoría de sus amistades ven normal ese comportamiento.

Por otra parte, varios jóvenes de diversos grupos etarios y territorios vincularon estas manifestaciones con acciones de provocación por parte de mujeres en su actitud y forma de vestir. Otros colocaron la responsabilidad en las creencias y normas sociales que condicionan estas prácticas machistas y estereotipadas.

Liset Imbert Milán, asesora jurídica de OAR, apuntó a SEMIac que el acoso no está regulado hoy, expresamente, como figura en ninguna norma jurídica.

Señaló que la Nueva Carta Magna refrendada en el pasado mes de febrero abre las puertas en su artículo 43 para perfeccionar e incluir estas temáticas en el resto de las leyes, en tanto manifiesta que “protege de la violencia de género en cualquiera de sus manifestaciones y espacios, y crea los mecanismos institucionales y legales para ello”, y el acoso es una forma de violencia.

Más allá de recursos legales, se trata de visibilizar el fenómeno, pues en el ámbito laboral está normada la obligación del empleador de velar por la integridad física, moral y psicológica de los trabajadores, mientras que en el ámbito penal, desde la interpretación extensiva de los juristas, se pudiera utilizar otras figuras delictivas.

“Sin embargo, queda mucho por hacer, no solo en cuanto a las normas, sino en la sensibilización de operadores del Derecho y agentes del orden público, además de empoderar y dotar de cultura jurídica a la sociedad en general”, destacó la jurista.

En ese propósito, la campaña Evolucionando ha encontrado eco en muchas voces, personas, grupos e instituciones que se suman a la estrategia de sensibilización, en gran medida juventudes, a juicio de Díaz Tenorio.

“Claro que hay resistencias. Pero lo inerte no es la polémica. Lo indolente sería la aceptación absoluta del acoso como ‘natural’ y la indiferencia. Si hay polémica estamos en el camino del cambio, que se producirá cuando sea muy ‘natural’ la inserción de los derechos de las mujeres en las múltiples vías de educación y espacios de socialización del país”, aseguró la experta.

Además del experimento social, difundido en espacios de televisión y redes sociales, durante la Semana Internacional contra el Acoso Callejero se realizaron talleres sobre comunicación y equidad, intercambios con jóvenes de la Universidad de La Habana, estudiantes del politécnico y preuniversitario de territorios como Jobabo, en la provincia oriental de Las Tunas.

Las redes sociales se inundaron de mensajes de realizadores audiovisuales, cantantes, periodistas y otros líderes de opinión, sobre las razones por las cuales el acoso callejero debe ser eliminado, generando múltiples comentarios y posicionando interesantes *hashtag* como #PonteEnMiLugar.